

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 062 de 2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACIÓN DE 15 CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE FUNZA, CUNDINAMARCA, QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DEL CORRETO DESEMPEÑO DE LA CORPORACIÓN.

CONTRATISTA: CORPORACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y LA ADINISTRACIÓN PÚBLICA BUEN GOBIERNO

En Funza, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron el señor VICTOR MANUEL TORRES LORENZANO, en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Funza, NICOLAS ORGANISTA SANCHEZ Supervisor del Contrato y CORPORACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y LA ADINISTRACIÓN PÚBLICA BUEN GOBIERNO, en calidad de contratista, con el fin de liquidar el Contrato de prestación de servicios No. 062 de 2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 90.000.000
VALOR ADICIONAL	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 90.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 90.000.000
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 0
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA (03) MESES
ADICIONALES EN TIEMPO	NO
FECHA DE INICIO	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2022
MODIFICATORIOS	NO
ACTA DE SUSPENSIÓN	NO
PÓLIZAS CONSTITUIDAS (NUMERO, ASEGURADORA, EXPEDICIÓN)	62-46-101003877 SEGUROS DEL ESTADO S.A, 27 de septiembre de 2022.
REGISTRO DE COMPROMISO (NUMERO Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	N° 2022000262 del 27 de septiembre de 2022.

PAGOS REALIZADOS

FECHA	COMPROBANTE	VALOR
18 de octubre de 2022	2022000794	\$19.687.500
21 de octubre de 2022	2022000804	\$16.875.000
09 de noviembre de 2022	2022000878	\$19.687.500
23 de noviembre de 2022	2022000908	\$16.875.000
06 de diciembre de 2022	2022000958	\$16.875.000

➤ SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

\$ 0

Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.

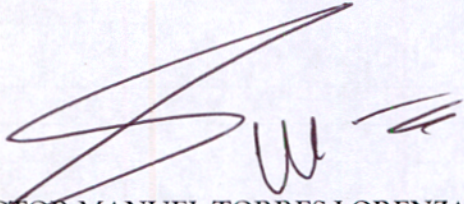
El contratista manifiesta, que el Concejo Municipal se encuentra a paz y salvo por todo concepto frente al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 062 de 2022, con el suscrito.

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

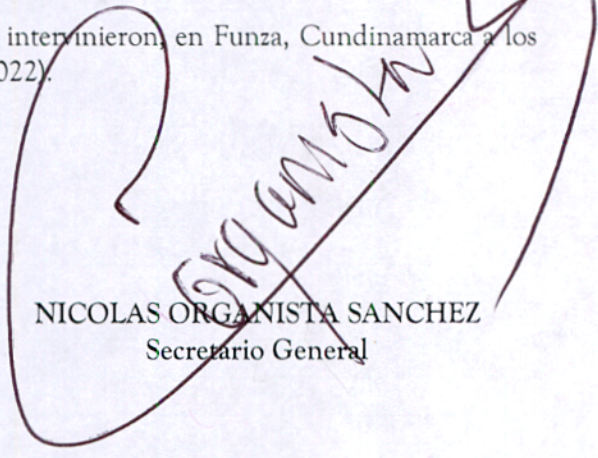
Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 062 de 2022, se declaran a paz y salvo por todo concepto. En estas circunstancias el Concejo Municipal y el Contratista no darán trámite a reclamación futura alguna y tampoco procederá conciliación o transacción posterior sobre el particular, así sea mediante petición judicial que haga el contratista, salvo sobre las eventuales salvedades realizadas en el presente acto bilateral de liquidación.

Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción, declaran liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 062 de 2022.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Funza, Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).



VICTOR MANUEL TORRES LORENZANO
Presidente Concejo Municipal



NICOLAS ORGANISTA SANCHEZ
Secretario General

MARLEN AMANDA GARCIA AYALA
C.C 20.551.152 de Funza
Representante Legal
CORPORACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA BUEN
GOBIERNO

V°B° Dr. Victor Alfonso Poveda Sánchez
Asesor Jurídico - Concejo Municipal



CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA

NIT. 832.001.640 - 7

CARRERA 14 No. 13 -51 PARQUE PRINCIPAL FUNZA - TEL. 8259577

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2022

CERTIFICAMOS

1.- Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre retención en la fuente, retención ICA, Certificamos que entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de año 2022.
HEMOS RETENIDO A :

CORPORACION PARA LA DEMOCRACIA Y LA ADMINISTRACION PUBLICA BUEN GOBIERNO
NIT. No. 901.373.133 - 1

Sobre pagos o abonos en cuenta, por los siguientes conceptos :

CONCEPTO	BASE	RETENCION
HONORARIOS - RETENCIÓN EN LA FUENTE	104,882,353	-
HONORARIOS - RETENCIÓN SOBRE IVA	1,117,647	168,000
HONORARIOS - RETENCIÓN DE ICA	104,882,353	629,294

2.- Retención consignada oportunamente en la Administración de Impuestos Nacionales - DIAN y Tesorería Municipal según corresponda.

Expedido a los 07 días del mes de marzo de 2023.

MAURICIO BERNAL GARCIA
Asesor Contable